

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA NACIONAL IMPONAC S.A." AÑO 2012

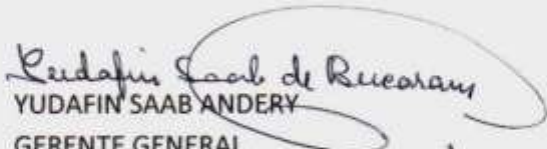
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local ubicado en Tulcán 1213 y Aguirre, se reúnen los socios de la compañía Importadora Nacional S.A. con la asistencia de BUCARAM SAAB ANDRES ANTONIO propietario de SETESIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, SAAB ANDERY YUDAFIN propietaria de UN CON CUARENTA Y OCHO acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia General. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario. TERCER PUNTO.- Conocer y Resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2012.

Actúa como Presidente la Sra. Yudafin Saab Andery y como Secretario el Ing. Andrés Antonio Bucaram Saab. El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse, la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes, a continuación se trata el segundo punto se da lectura al informe del comisario el mismo que es aprobado por todos los miembros de Junta. El tercer punto se revisa, el Balance General y su Estado de Perdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las doce horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaria levante el acta de esta Reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acto.


YUDAFIN SAAB ANDERY
GERENTE GENERAL